de Septiembre de Mil seiscientos y veinte y quatro, y de sus ante-(ce)sores no se halla rrason en esta Parrochia, y solo hallo en la Coronica de el Padre fray Baltassar de Medina, donde habla de la fundacion de el Convento de Santa Maria de los Angeles, que es de los Reverendos Padres descalsos (h)oy, el que en la Yglecia antigua que alli estava, antes de fundar, el Reverendo Padre Fray Diego de San Pedro decia Missa, orava y se rrecogia en la vivienda que havia, Con beneplacito de el Vicario que entonses era de San Matheo, y no consta el Nombre de el dho. Cura Vicario, y mas adelante, donde habla de la re(e) dificación, ya que la tenian por suva los Reverendos Padres, Disse que hisso Donación graciossa de este Combento a la Religion el Yll.mo Señor Venerable Dean y Cavildo que Governava en cede va(ca)nte, por muerte de el Yll, mo Señor Don Pedro Moya de Contreras, que fallecio en Madrid el Año de mil quinientos y noventa y vno, y no fue desde luego ciendo Cura Vicario de este Partido el dho. Pedro Sanches de Hervas, porque su libro comienssa el Año de mil seissientos y veinte y quatro, y la donación que de este Combento se hisso fue el de quinientos noventa y vno, que vale a decir treinta y tres años Antes de que el sussodicho Pedro Sanches fuera Cura Vicario, o si ya lo era no consta por libro alguno de su tiempo, o antes, que no le (h)ay, y en hablando de este Barrio de Santa Maria dare alguna mas rason; a(h)ora solo importa saver el tiempo que estuvo, y administro en esta Yglecia Parrochial el susodicho, que fue de quatro Años porque la primera partida de Baptismo de el libro fue por el Mes de Septiembre de el Año de Mil seissientos y veinte y quatro y la vitima fue por el mes de Agosto de mil seissientos y veinte y ocho, y no (h)ay mas rason si murio aqui o fue promovido a otra parte.

Segundo Cura Vicario, el Licenciado Melchor Gomes de Velasco.

Siguiose de Cura Vicario el Lizenciado Melchor Gomes de Velasco, quien guardo el mismo orden de su antesessor en no tener mas libro que vno General para Baptismos, Casamientos y entierros; fue Cura Vicario de este Pueblo desde siete de Octubre de el Año de Mil Seiscientos y veinte i ocho, segun la primera partida de Baptismo suyo hasta la vltima que fue a veinte de Abril de mil seissientos y treinta y sinco, que vienen a cer Seis años y medio con poca diferencia. Y no consta en donde murio, ni consta si el susodicho ó su antesesor dexo la Yglecia Antigua, y mvdo a el Santisi-

72

mo a el Lugar donde se halla (h)oy la Yglecia que subsiste. Tuvo otro libro que de su tiempo se halla, en que centava las Ynformaciones de Matrimonio, de el fiscal parese la letra, que es en Mexicano, y se llamo Don Pedro de Castro, y avtorissadas dichas Ynformaciones de el dho. Liz.do Melchor Gomes de Velasco.

Tercero Cura Vicario, el B.r D.n Luis de Castro.

Aqui se sigue El Bachiller Don Luis de Castro, a quien no podre dignamente delinear, ni dar entera rason, porque asi mi mal ingenio, como mi mala letra, no alcansan a poder expressar lo que fue Don Luis de Castro porque sus Operaciones denotan haver sido vn hombre Grande, completo en letras y virtud, celo y vigilancia, que quando leo sus libros, y veo sus Obras, me avergüenso, pero mis Subsesores perdonaran, que esto solo hago porque tengan algunas noticias, y no se hallen tan faltos de ellas como yo, y sus mercedes enmendaran como antes dixe mis ierros, que no seran pocos, y los de la mala letra muchos mas, pero adviertan que no quisse para estas noticias balerme de amanuense, como en otras cossas se vera que le busque; porque se vea que quiero hagan alguna mas fee, que a veses Cirve esto como (h)é experimentado en varias ocaciones, y en los lugares adonde he administrado. Y principalmente en este, pues para defender el derecho Eclesiastico de esta Parrochia y el del Pueblo, ha sido nessesario valerme de la Coronica sitada, y los pocos libros antiguos, pues como dixe antes ni nombre le (h)avia quedado a este Pueblo; porque quando mis conosidos y personas de cariño me beian en Mexico por contingencia, se admiravan que yo estuviese en San Matheo Huitzilopochco, y que tal pueblo huviera, porque jusgavan que solo el Convento de Santa María havía en el. Nuestro Don Luis de Castro fue Sacerdote Exemplar, muy virtuoso, Docto, Gallardo Escrivano, Ynsigne pintor, como lo muestran sus libros, avnque de ellos hecho (sic) menos algunos y dhos. destrossados, que he procurado sus (h)ojas enquadernarlas para su perpetuidad, que bien lo merecen.

Fundacion de la hermita de las Animas.

Y la Sacratissima Ymagen de Maria Santisima Nuestra Señora de el Populo, que se venera en la hermita de las Animas, sujeta a esta Parrochia, que pinto de su Mano el susodicho como consta